

D 2.7

**FONDO DE INVERSIÓN Y REINVERSIÓN PARA LA CREACIÓN Y APOYO DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE NAYARIT
 AL 31 DE MARZO DE 2023**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

| Concepto | 2023 | 2022 |
|--|-------------------|------------------|
| BANCOS/TESORERÍA | \$ 652,933.78 | \$ 840,419.25 |
| INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) | \$ 6,296,290.90 | \$ 5,223,273.45 |
| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA | \$.00 | \$.00 |
| Suma | 6949224.68 | 6063692.7 |

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración

| Concepto | Importe |
|----------|---------|
|----------|---------|

ELABORÓ:





AUTORIZÓ:

FONDO DE INVERSIÓN Y REINVERSIÓN PARA LA CREACIÓN Y APOYO DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE NAYARIT

| | |
|-------------|-------------|
| Caja X | \$.00 |
| Suma | \$ - |

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de *ENTE/INSTITUTO*, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

| Banco | Importe |
|-------------|----------|
| | \$.00 |
| | \$.00 |
| | \$.00 |
| | \$.00 |
| Suma | 0 |

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por *ENTE/INSTITUTO*, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

| Banco | Importe |
|-------------|----------|
| | \$.00 |
| | \$.00 |
| | \$.00 |
| | \$.00 |
| | \$.00 |
| Suma | 0 |

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

| Banco | Importe |
|-------------|----------|
| | \$.00 |
| | \$.00 |
| Suma | 0 |

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

ELABORÓ:





AUTORIZÓ:

FONDO DE INVERSIÓN Y REINVERSIÓN PARA LA CREACIÓN Y APOYO DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE NAYARIT

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

| Concepto | 2023 | 2022 |
|--|-------------------|-------------------|
| CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO | \$.00 | \$.00 |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO | \$ 8,204,271.63 | \$ 8,205,931.63 |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO | \$.00 | \$.00 |
| Suma | 8204271.63 | 8205931.63 |

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

| Concepto | 2023 | 2023 |
|--|-------------------|------|
| CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO | \$.00 | 0 |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO | \$ 8,205,931.63 | 1 |
| | | |
| | | |
| Suma | 8205931.63 | |

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

ELABORÓ:





AUTORIZÓ:

FONDO DE INVERSIÓN Y REINVERSIÓN PARA LA CREACIÓN Y APOYO DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE NAYARIT

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

| Concepto | 2023 | 2022 |
|-----------------------|--------------------|--------------------|
| PASIVO CIRCULANTE | \$ 11,184,318.16 | \$ 11,038,398.17 |
| PASIVO NO CIRCULANTE | \$.00 | \$.00 |
| Suma de Pasivo | 11184318.16 | 11038398.17 |

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

| Concepto | Importe |
|--|-----------------|
| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$.00 |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$ 588,000.44 |
| INGRESOS POR CLASIFICAR | \$ 222,603.16 |
| PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$.00 |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$.00 |
| Suma PASIVO CIRCULANTE | 810603.6 |

• **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

| Concepto | 2023 |
|--|----------|
| PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO | \$.00 |
| Suma de Pasivos a Largo Plazo | 0 |

II) **NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos.

ELABORÓ:



AUTORIZÓ:

FONDO DE INVERSIÓN Y REINVERSIÓN PARA LA CREACIÓN Y APOYO DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE NAYARIT

| | | |
|--|--|--|
| revaluación | | |
| Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles | | |
| Incremento en cuentas por cobrar | | |
| Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación | | |

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

ELABORÓ:





AUTORIZÓ:

FONDO DE INVERSIÓN Y REINVERSIÓN PARA LA CREACIÓN Y APOYO DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE NAYARIT

Bienes concesionados o en comodato

| Concepto | Importe |
|--|----------|
| VALORES | |
| EMISIÓN DE OBLIGACIONES | \$.00 |
| AVALES Y GARANTÍAS | \$.00 |
| JUICIOS | \$.00 |
| INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (F | \$.00 |
| BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO | \$.00 |
| | \$.00 |
| CUENTAS DE ORDEN CONTABLES | 0 |

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

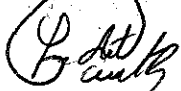
Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. *Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.*
2. *Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.*
3. *Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.*
4. *El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte*

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

ELABORÓ:





AUTORIZÓ:

FONDO DE INVERSIÓN Y REINVERSIÓN PARA LA CREACIÓN Y APOYO DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE NAYARIT

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:


- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios

ELABORÓ:



12 / 45

AUTORIZÓ:

